

g) Informe de Gestión Consolidado

Informe de Gestión Consolidado del Ejercicio 2008

1.- Estructura Organizativa y Actividades.

Abengoa, S.A. es una sociedad tecnológica, cabecera de un grupo de sociedades, que al cierre del ejercicio 2008 cuenta con las siguientes sociedades:

- La propia sociedad dominante
- 516 sociedades dependientes
- 26 sociedades asociadas y 37 Negocios Conjuntos; asimismo, las sociedades del Grupo participan en 318 Uniones Temporales de Empresa. Adicionalmente, las sociedades del Grupo poseen participaciones accionariales en otras sociedades en grado inferior al 20%.

Con independencia de esta composición jurídico-societaria, Abengoa actúa a efectos de su dirección y gestión operativa mediante la estructura organizativa que se describe a continuación.

Abengoa es una empresa tecnológica que aplica soluciones innovadoras para el desarrollo sostenible en los sectores de infraestructuras, medio ambiente y energía aportando valor a largo plazo a sus accionistas desde una gestión caracterizada por el fomento del espíritu emprendedor, la responsabilidad social y la transparencia y el rigor en la gestión.

Está presente en más de 70 países en los que opera con sus cuatro Grupos de Negocio: Solar, Bioenergía, Servicios Medioambientales e Ingeniería y Construcción Industrial.

La actividad de los cuatro grupos de negocio es la siguiente:

- Solar.

Abengoa Solar desarrolla y aplica tecnologías de energía solar para luchar contra el cambio climático y asegurar un desarrollo sostenible mediante tecnologías propias, tanto termosolares como fotovoltaicas

- Bioenergía.

El grupo de negocio Bioenergía tiene como sociedad cabecera Abengoa Bioenergía y se dedica a la producción y desarrollo de biocarburantes para el transporte, bioetanol y biodiesel entre otros, que utilizan la biomasa (cereales, biomasa celulósica, semillas oleaginosas) como materia prima. Los biocarburantes se usan en la producción de ETBE (aditivo de las gasolinas) o en mezclas directas con gasolina o gasoil. En su calidad de fuentes de energías renovables, los biocarburantes disminuyen las emisiones de CO₂ y contribuyen a la seguridad y diversificación del abastecimiento energético, reduciendo la dependencia de los combustibles fósiles usados en automoción y colaborando en el cumplimiento del Protocolo de Kioto.

- Servicios Medioambientales.

Befesa es una compañía internacional especializada en la gestión integral de residuos industriales y en la gestión y generación del agua, que tiene muy presente su responsabilidad social para contribuir a crear un mundo sostenible.

- Ingeniería y Construcción Industrial.

Abeinsa es un Grupo Industrial y de Tecnología que ofrece soluciones integradas en el ámbito de la Energía, Transporte, Telecomunicaciones, Industria, Servicios y Medio Ambiente. Estas soluciones, innovadoras y orientadas a la contribución del desarrollo sostenible, permiten crear valor para sus clientes, accionistas y empleados, asegurando su proyección internacional y de futuro y la rentabilidad de sus inversiones.

2.- Estrategia.

El año 2008 ha sido, una vez más, de crecimiento rentable para Abengoa. Hemos cerrado el ejercicio con ventas "pro-forma" (incluyendo Telvent) de 3.769 M€, lo que supone un crecimiento del 17% respecto a 2007; unos flujos brutos de explotación "pro-forma" de 627 M€ (+39%), un "Ebitda" "pro-forma" de 541 M€ (+41%) y un beneficio neto de 140 M€ (+17%).

A finales de 2008 hemos puesto en venta la participación mayoritaria que Abengoa mantiene en Telvent, donde agrupamos gran parte de nuestros negocios de tecnologías de la información. Esta decisión responde a la estrategia de acentuar nuestra actividad en desarrollo sostenible y a la oportunidad de poder contar con más recursos disponibles. Esta posible desinversión, permitiría acelerar nuestros planes en negocios de alto potencial, como la energía solar y la desalación, donde crearemos más valor para nuestros accionistas.

Reflejando Telvent como una actividad "interrumpida", como nos exigen los criterios contables que seguimos, hemos tenido unos ingresos de 3.115 M€ (+17% respecto a 2007), unos flujos brutos de explotación de 545 M€ (+39%), un "Ebitda" de 459 M€ (+42%) y un beneficio neto de 140 M€ (+17%).

Gracias a esta evolución, Abengoa incrementa su actividad en negocios de alto crecimiento que ofrecen soluciones innovadoras para el desarrollo sostenible. Nos concentramos en tres grandes mercados globales con elevado potencial de crecimiento: energía solar, bioenergía y servicios medioambientales (incluyendo agua y reciclaje de residuos industriales) que han crecido un 26% en ventas, situándose en el 57% de las totales; mientras sus flujos de explotación alcanzan los 310 M€ con un crecimiento del 45%. Mantenemos una actividad de ingeniería y construcción industrial que atiende a proyectos propios y de terceros.

Abengoa se ha seguido diversificando geográficamente con mayor crecimiento en América y África y menor en España que ha representado un 35% de los ingresos. Iberoamérica alcanza el 25%, Europa (sin incluir España) el 16%, Estados Unidos el 11%, África el 10% y Asia el 3%.

En cuanto a la diversificación por perfil de riesgo, Abengoa tiene hoy un portafolio muy diversificado que combina negocios y geografías con riesgos poco correlacionados y que permite mantener un perfil de crecimiento y generación de caja con un bajo nivel de volatilidad.

- a) El 49% de los flujos brutos corresponden a negocios recurrentes y de bajo riesgo como son el solar, las plantas de agua y desalación y los activos eléctricos (líneas de transmisión y plantas de cogeneración fundamentalmente) que tenemos en propiedad o concesión.
- b) El 27% corresponde a negocios con riesgo de precio de materias primas donde incluimos el negocio de bioenergía y algunos de reciclaje de metales.

- c) El 24% de los flujos corresponde a negocios de ingeniería y construcción sujetos a los riesgos clásicos de contratación y ejecución de proyectos con tecnologías donde tenemos amplia experiencia.

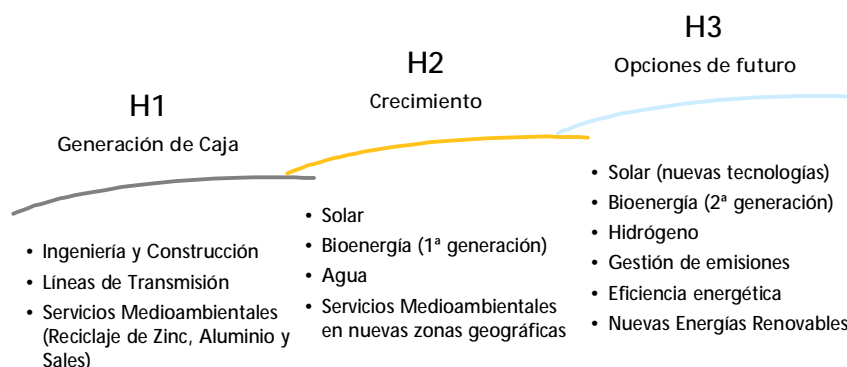
La financiación de nuevos proyectos se ha hecho más difícil y costosa, mientras distintas geografías donde operamos han visto disminuir su crecimiento. El impacto en nuestros negocios ha sido hasta ahora pequeño, pero si la crisis financiera, convertida ya en crisis económica, acaba siendo suficientemente profunda y amplia, nos afectará en los negocios de ingeniería y construcción, en algunos de reciclaje de residuos y ralentizará el ritmo de lanzamiento de nuevos proyectos. Este impacto en 2009 será limitado gracias a nuestra diversificación de negocios y geografías.

En Abengoa hemos decidido trabajar bajo la hipótesis de que, en 2009, la situación económica no mejore en Europa y Norteamérica, con decrecimientos importantes en el producto interior bruto y la inversión, y crecimientos menores en Latinoamérica y Asia. Afrontamos este contexto en una posición muy favorable y con una estrategia clara que no requiere alteraciones sustanciales en la forma en que gestionamos nuestros negocios.

Creemos que nuestra estrategia se debe mantener porque los mercados principales en los que operamos relacionados con desarrollo sostenible (solar, bioenergía, desalación, reciclaje) seguirán creciendo en la mayor parte de geografías, lo que favorecerá el negocio de ingeniería y construcción industrial. El mundo necesita asegurar un desarrollo sostenible y luchar contra el cambio climático. Una situación financiera y económica más complicada no altera esa necesidad.

ABENGOA

Un equilibrado conjunto de actividades



En los negocios de horizonte uno (generadores de caja y rentabilidad a corto plazo), donde incluimos ingeniería y construcción industrial y reciclaje de residuos industriales, estamos trabajando bajo la hipótesis de que, en 2009, nos afecte la situación económica. En ese sentido, en 2008, nos hemos preparado para un contexto más difícil aumentando la cartera de pedidos y reduciendo costes. Seguir reduciendo costes, aumentar la rentabilidad, incluso a costa del crecimiento, y gestionar agresivamente el circulante para maximizar la generación de caja serán nuestras prioridades en 2009.

- a) En ingeniería y construcción industrial afrontamos este contexto con la cartera de pedidos más voluminosa de nuestra historia (2.640 M€) y con un plan de reducción de costes en marcha.
- b) En transmisión eléctrica, durante 2008, hemos puesto en servicio la línea ATE III y contratado dos nuevas líneas en Perú y Brasil, en este caso en sociedad con Eletronorte, con una inversión combinada de más de mil millones de dólares.
- c) En reciclaje de residuos industriales hemos culminado la integración de los negocios adquiridos de zinc y del negocio de aluminio con el que nos fusionamos a principios de 2008.

En los negocios de horizonte dos (crecimiento rentable en los próximos años), donde incluimos solar, bioenergía y agua, nuestro objetivo es invertir y crecer de forma rentable. Somos uno de los líderes mundiales en tamaño, capacidades y tecnología en los tres mercados y eso nos permitirá seguir creciendo incluso en un entorno económico como el que se espera. En 2009 nuestras prioridades en estos negocios de alto crecimiento son avanzar en los proyectos en construcción y lanzar nuevos en solar y desalación:

1. Solar. En 2009 avanzaremos en las cinco plantas termosolares propias en construcción en España y Argelia y pondremos en marcha nuevos proyectos aprovechando los marcos regulatorios existentes y los que esperamos se pongan en marcha próximamente en diferentes geografías.
2. Bioenergía. Continuaremos la construcción de tres plantas en Estados Unidos y Holanda, así como dos plantas de cogeneración con biomasa procedente de caña de azúcar en Brasil. La directiva aprobada en la Unión Europea acelerará el desarrollo de este mercado y nuestro negocio en Europa a medio plazo.
3. Agua. Nuestras prioridades son terminar las cuatro plantas en construcción en Argelia e India, empezar la construcción de una planta en China y cerrar nuevos proyectos

En los negocios de horizonte tres (generadores del futuro crecimiento), incluyendo la energía solar del futuro eficiente y "almacenable", el bioetanol a partir de biomasa, el hidrógeno, la gestión de emisiones, la eficiencia energética y nuevas energías renovables, seguiremos apostando por la I+D+i con un enfoque prioritario en solar y bioenergía. En estos negocios no vamos a reducir inversiones. Creemos firmemente que la creación de valor a largo plazo dependerá en nuestros mercados del éxito en I+D+i y por tanto aprovecharemos estos tiempos para preparar nuestra próxima generación de nuevas tecnologías, utilizando las ayudas públicas existentes para compartir el riesgo en las geografías donde operamos.

Finalmente, durante el 2008, hemos seguido avanzando en áreas clave como los Recursos Humanos y la calidad. Se han incorporado más de 2.500 personas en nuestros negocios, hemos realizado cerca de 1M de horas de formación y realizado un programa internacional de becas con más de quinientos participantes en colaboración con universidades e instituciones docentes de las geografías donde operamos. Asimismo, hemos seguido invirtiendo en Responsabilidad Social Corporativa impulsando el desarrollo social y cultural de las comunidades donde ejercemos nuestra actividad con especial atención a las personas con discapacidad y a los colectivos más desfavorecidos, invirtiendo en todo ello más de 10 M€ .

Gestionamos las emisiones de gases que provocan el efecto invernadero, adelantándonos a la puesta en marcha de regulaciones más exigentes, en los mercados y geografías donde operamos, que fomentarán tecnologías y modelos de negocio menos contaminantes. Para estar preparados hemos iniciado la implantación de un ambicioso plan que persigue medir y auditar anualmente, tanto nuestras emisiones, como las de nuestros proveedores y poner en marcha acciones para la reducción de dichas emisiones. A finales de 2008 más de 4.900 proveedores han firmado un acuerdo para colaborar en este plan.

Como consecuencia de nuestro compromiso con la transparencia, y con el objetivo de seguir garantizando la fiabilidad de la información financiera elaborada por la compañía, hemos continuado reforzando nuestra estructura de control interno y adaptándola a los requerimientos establecidos por la ley norteamericana Sarbanes Oxley. Un año más hemos querido voluntariamente someter el sistema de control interno de todo el grupo a un proceso de evaluación independiente llevado a cabo por auditores externos conforme a las normas de auditoría del PCAOB.

Estamos preparados, por tanto, para un entorno difícil. Hemos dado los pasos necesarios para asegurarnos de que afrontamos 2009 con una posición de caja holgada, una cartera de pedidos en máximo histórico y un plan de recorte de costes en negocios de horizonte uno (los más maduros) en marcha. Podemos seguir creciendo e invirtiendo en nuestros negocios de horizonte dos y tres. Por todo ello siguen vigentes nuestros objetivos de crecimiento rentable y creación de valor, a ritmos similares a los conseguidos en la última década

3.- Evolución de los negocios.

3.1. Evolución reciente.

3.1.1. La evolución de las principales magnitudes del Balance y de la Cuenta de Resultados durante los últimos ejercicios ha sido la siguiente:

Concepto	2008	Δ%	2007	1998	TAMI(*) (98-08)
	M €		M €	M €	%
Total Patrimonio Neto	627,5	(21,3)	797,5	184,5	13,0
Total Activo	9.794,6	20,8	8.110,2	984,6	25,8

Concepto	2008	Δ%	2007	1998	TAMI(*) (98-08)
	M €		M €	M €	%
Ventas	3.114,5	17,3	2.655,8	601,0	17,9
Flujos Brutos (1)	545,3	39,3	391,5	59,3	24,8
Bº. Atrib.a Soc. Dominante	140,4	16,6	120,4	19,9	21,6

(1) Resultado antes de intereses, impuestos, amortizaciones y provisiones, ajustado por los flujos de los trabajos realizados para el propio inmovilizado.

(*) TAMI: Tasa Anual Media de Incremento constante.

- 3.1.2. En el balance, destacamos el crecimiento del epígrafe “Inmovilizaciones en Proyectos” que pasa de 1.638,1 M€ en 2007 a 2.249,8 M€ en 2008, fundamentalmente por activos intangibles, representativas de las inversiones en determinadas concesiones situadas en Brasil, y por las inversiones en proyectos de gestión de aguas, medio ambiente y de las plantas e instalaciones de producción de Bioetanol y Solar de las diferentes sociedades promotoras de Proyectos participadas por otras filiales de Abengoa, S.A.

Las inversiones de estas sociedades promotoras se han realizado, en general, mediante el procedimiento de “financiación de proyecto”, fórmula de financiación concertada con la entidad financiera para que ésta obtenga su recuperación a través de los fondos generados en su explotación. Este tipo de financiación es, por tanto, sin recurso a los socios.

La contrapartida de estas inversiones queda reflejada en el pasivo del Balance, en el epígrafe “Financiaciones sin Recurso Aplicadas a Proyectos”, que al cierre de 2008 supone 1.883,4 M€ en el epígrafe a largo plazo y 249,3 M€ en el correspondiente a corto plazo, frente a 1.186,0 M€ y a 503,2 M€ respectivamente en el año 2007.

Conviene destacar también el incremento de las Provisiones para otros pasivos y gastos que pasan de 125,4 M€ en 2007 a 184,6 M€ en 2008, consecuencia fundamentalmente de la provisión por importe de 58 M€ realizada como cobertura para riesgos específicos en la evolución de los negocios fuera del territorio español.

La Deuda Neta de Abengoa en 2008 asciende a 486,4 M € (posición neta de deuda) frente a 234,3 M € (posición neta de deuda) del ejercicio 2007.

La transformación en tamaño y estructura del Balance de Abengoa en los cinco últimos ejercicios corresponde a determinadas actuaciones, cuyo efecto final en Balance se aprecia en atención a los siguientes elementos de variación:

- a) Inicio de la cotización efectiva en 2004 de Telvent GIT en el mercado tecnológico estadounidense Nasdaq. El importe total de la ampliación de capital realizada con Prima de Emisión fue de 61,2 M €.
- b) Suscripción de un Préstamo Sindicado en el ejercicio 2005 compuesto por un principal por importe de 500 M € con vencimiento a 7 años más una línea de revolving de 100 M € con vencimiento a 6 años, suscrito con 45 entidades financieras, estructurado a fin de adecuar los recursos financieros de la compañía a la consecución del Plan Estratégico de Abengoa.
- c) Adquisición en 2006 del cien por cien de las acciones de B.U.S., Group AB, por un valor compañía de 330 M €, a través de una financiación sin recurso, firmada con Barclays. Con fecha 4 de diciembre, las autoridades alemanas de la Competencia dieron el visto bueno a la operación.
- d) Suscripción de un nuevo Préstamo Sindicado en el ejercicio 2007 por importe de 859 M €. Esta operación ha servido para financiar la entrada de Abengoa en el mercado brasileño del etanol, así como para la financiación de su plan de inversiones en energía solar, desalación y líneas de transmisión.
- e) Adquisición en 2007 del cien por cien del capital del grupo de empresas Dedini Agro (hoy Abengoa Bioenergía Sao Paulo), una de las mayores empresas en el mercado brasileño de bioetanol y azúcar.

- f) Acuerdo en 2007 con la compañía internacional Matchmind para su integración en Telvent. Mediante este acuerdo, Telvent adquiere inicialmente el 58% de Matchmind por 23 M € y el equipo directivo de ésta se hará con una participación del 40% en la sociedad. La participación de Telvent irá aumentando paulatinamente en los próximos tres años hasta alcanzar el 100%.
- g) Adquisición en 2008 de la compañía estadounidense DTN Holding Company, Inc. (DTN), con sede en Omaha, Nebraska. La adquisición representó la compra en efectivo de DTN por un valor total de 445 millones de dólares americanos (aproximadamente 310 M €), y se financió mediante una combinación de deuda preferente y la emisión de acciones.
- h) Durante el ejercicio 2008 se ha continuado con la construcción de proyectos propios destacando 4 plantas termosolares (PS 20, Solnova 1, Solnova 3 y Solnova 4), y 3 plantas de etanol (Róterdam, Indiana e Illinois).

3.1.3. Las ventas consolidadas a 31/12/08 alcanzan la cifra de 3.114,5 M€, lo que supone un incremento del 17,3% sobre el año anterior.

Todos los grupos de negocio de Abengoa han experimentado un aumento en su cifra de ventas.

Concepto	Solar	Bio.	Serv. Medioamb.	Ing. Const. Ind.	Act. Corp. y Aj.	Total al 31.12.08
Importe Neto de la Cifra de Negocio	65,0	830,1	873,4	2.040,6	(694,6)	3.114,5
Flujos Brutos de Explotación (Véase Nota 27)	40,6	111,6	157,8	224,8	10,5	545,3

Concepto	Solar	Bio.	Serv. Medioamb.	Ing. Const. Ind.	Act. Corp. y Aj.	Total al 31.12.07
Importe Neto de la Cifra de Negocio	17,7	613,7	769,7	1.485,4	(230,7)	2.655,8
Flujos Brutos de Explotación (Véase Nota 27)	9,5	79,8	123,8	204,0	(25,6)	391,5

La cifra de Flujos Brutos de Efectivo de Actividades de Explotación (Resultado antes de intereses, impuestos, amortizaciones y provisiones, ajustado por los flujos de los trabajos realizados para el propio inmovilizado) alcanza los 545,3 M€ incrementando sobre el año 2007 en 153,8 M€ (un 39,3% más).

De la aportación a estos Flujos Brutos, destacan por su importancia el crecimiento del grupo de negocio Ingeniería y Construcción Industrial que aporta 224,8 M€ (204 M€ el año anterior) lo que supone un incremento del 10,2%, y el experimentado por Servicios Medioambientales que contribuye con 157,8 M€ (123,8 M€ el año anterior) lo que significa un incremento del 27,4%.

Una vez más es preciso considerar el esfuerzo de la compañía en la actividad de I+D+i cuyo impacto en cuenta de Resultados de 2008 alcanza los 44,5 M€.

Al cierre del ejercicio 2008 se han registrado en el resultado de explotación dotaciones a la provisión por importe de 58 M€ a fin de disponer de las coberturas necesarias para riesgos específicos sobre la evolución de los negocios fuera del territorio español relacionados con la actividad de ingeniería y construcción industrial fundamentalmente en Brasil. Por otro lado, durante dicho ejercicio se han aplicado provisiones por importe de 15 M€ (dotadas en ejercicios anteriores) al entenderse aconsejable su aplicación según la NIC 37 dada su calificación como pasivos contingentes remotos o haberse materializado el riesgo por el que fueron constituidas.

El resultado financiero pasa de -127,7 M€ en 2007 a -293,9 M€ en 2008 como consecuencia fundamentalmente del incremento registrado durante el año 2008 en los tipos de interés de referencia, de la devaluación de determinadas monedas y del incremento en los gastos financieros procedentes de proyectos financiados bajo esquemas de financiación sin recurso. Adicionalmente, se han registrado en el resultado financiero dotaciones por importe de 65 M€ por la valoración negativa de instrumentos financieros de derivados relacionados con coberturas de tipo de interés, cambio y commodities que no han podido reunir todos los requisitos especificados en la NIC 39 para poder designarse como instrumento de cobertura.

El resultado consolidado antes de impuestos (11,7 M€) se encuentra lógicamente afectado por las valoraciones negativas de instrumentos financieros de derivados mencionados en el párrafo anterior (65 M€) así como las provisiones de coberturas contabilizadas como resultados de explotación (58 M€).

Respecto al impuesto de sociedades, es preciso destacar la aplicación durante el ejercicio 2008 de la Deducción por Actividad Exportadora (DAEX) consecuencia de las inversiones en el exterior realizadas por Abengoa, el esfuerzo y dedicación a las actividades de I+D+i (según informe elaborado por la Comisión Europea, Abengoa es la 7ª compañía española que más inversión realiza en I+D), la contribución al beneficio de Abengoa de resultados procedentes de otros países, así como a la vigente normativa tributaria.

El resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas asciende a 126,9 M€, un 27,0% superior al registrado en el ejercicio 2007 y que ascendió a 99,9 M€.

El Resultado después de impuestos atribuible a la sociedad dominante es 140,4 M€ lo que representa un incremento del 16,6% respecto al obtenido en el ejercicio 2007 (120,4 M €).

El Resultado anterior supone un beneficio de 1,55 € por acción, superior a los 1,33 € por acción obtenido en el ejercicio 2007.

- 3.1.5. En el ejercicio 2008, Abengoa ha seguido incrementando su actividad exterior en volumen y en diversificación. De los 3.114,5 M€ de facturación del ejercicio 2008, 2.038,7 M€ (65,5%) corresponden a ventas en el exterior. La actividad en España ha supuesto 1.075,8 M€ (el 34,5%) frente a 1.007,7 M € del año 2007 (38,0%).

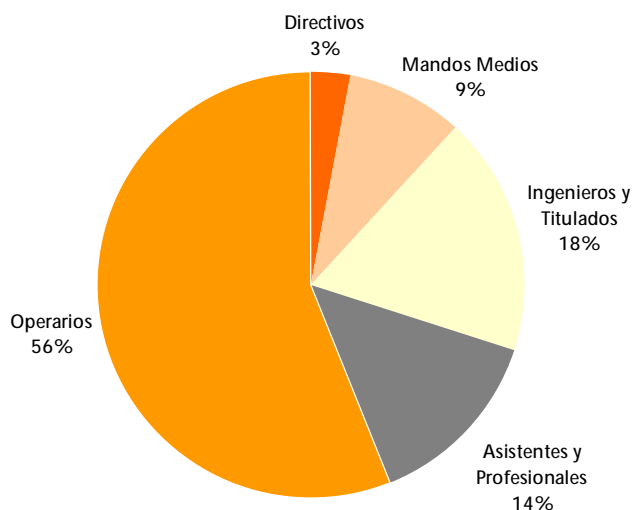
Es preciso resaltar la variación experimentada en la contribución de las distintas áreas geográficas. Así, la aportación de Estados Unidos, que en 1998 era nula, alcanza hoy día el 11,2%. La distribución geográfica de las ventas es la siguiente:

Actividad Exterior		2008		2007		1998		TAMI(*) (98-08)	
Exportación y Ventas de Sociedades Locales	M €	%	M €	%	M €	%	%		
- Estados Unidos	348,3	11,2	325,8	12,3	-	-	-		
- Iberoamérica	787,8	25,3	561,3	21,1	268,0	44,6	11,4		
- Europa (excluida España)	499,2	16,0	520,8	19,6	18,6	3,1	39,0		
- África	313,3	10,2	161,9	6,1	4,8	0,8	51,9		
- Asia	90,2	2,8	78,3	2,9	16,2	2,7	18,7		
- España	1.075,8	34,5	1.007,7	38,0	293,4	48,8	13,9		
Total Consolidado	3.114,5	100,0	2.655,8	100,0	601,0	100,0	17,9		

(*) TAMI: Tasa Anual Media de Incremento Constante.

- 3.1.6. En cuanto al número medio de empleados, la situación comparativa es la siguiente:

Numero medio de empleados	2008	%	2007	%
España	9.238	39,8	7.358	42,7
Exterior	13.996	60,2	9.887	57,3
Total	23.234	100,0	17.245	100,0



4.- Información sobre evolución previsible del Grupo.

- 4.1. Para estimar las perspectivas del Grupo, es necesario tener en cuenta la evolución y desarrollo alcanzado en los últimos ejercicios, del cual se desprende un futuro que a medio plazo ofrece perspectivas de crecimiento. La estrategia del Grupo a medio plazo se basa en la creciente contribución de las actividades vinculadas a los mercados de Medio Ambiente, combustibles renovables (bioenergía), la actividad solar, así como a la continuidad del desarrollo de las actividades de Ingeniería y Construcción Industrial.
- 4.2. Por otra parte, el reforzamiento de la capacidad de Abengoa en el mercado de Servicios Medioambientales, a través de Befesa Medio Ambiente, S.A., la mayor capacidad de producción de bioetanol, así como el desarrollo de la actividad solar, también contribuirá a fortalecer las perspectivas a largo plazo. En la medida en que se cumplan las previsiones actuales, Abengoa dispone de una nueva base de actividad que puede tener condiciones de estabilidad y continuidad para los próximos años.
- 4.3. Con las reservas propias de la coyuntura actual, teniendo en cuenta el mayor grado de flexibilidad de la estructura de organización, la especialización y diversificación de actividades, dentro de las posibilidades de inversión que se prevén en el mercado doméstico y la capacidad competitiva en el mercado internacional, así como la exposición de parte de sus actividades a la venta de productos commodity y moneda diferente al Euro, se confía en que el Grupo debe estar en disposición de continuar progresando positivamente en el futuro.

5.- Gestión del Riesgo Financiero.

Las actividades que Abengoa desarrolla a través de los cuatro Grupos de Negocio están expuestas a diversos riesgos:

- **Riesgo de mercado:** La compañía está expuesta al riesgo de mercado por las variaciones en los precios de los tipos de cambio de divisas, tipos de interés, precios de materias primas (commodities). Todos estos riesgos de mercado se originan en el curso ordinario de los negocios, ya que no llevamos a cabo operaciones especulativas. Con el fin de gestionar el riesgo que surge de estas operaciones, utilizamos una serie de contratos de compra/venta a futuro, permutas y opciones sobre tipos de cambio, tipos de interés y materias primas.
- **Riesgo de crédito:** Los saldos de las partidas de clientes y otras cuentas a cobrar, inversiones financieras corrientes y efectivo son los principales activos financieros de Abengoa y reflejan, en el caso de que la contraparte tercera no cumpla con las obligaciones en las que se han comprometido, la máxima exposición al riesgo de crédito.
- **Riesgo de liquidez:** La política de liquidez y financiación de Abengoa tiene como objetivo asegurar que la compañía mantiene disponibilidad de fondos suficientes para hacer frente a sus compromisos financieros.
- **Riesgo del tipo de interés de los flujos de efectivo:** El riesgo de tipo de interés del Grupo surge de los recursos ajenos a largo plazo. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Grupo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo.

El Modelo de Gestión del Riesgo en Abengoa trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo.

La gestión del riesgo en Abengoa está controlada por el Departamento Financiero Corporativo del Grupo con arreglo a las normas internas de gestión de obligado cumplimiento en vigor. Este departamento identifica y evalúa los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas del Grupo. Las normas internas de gestión proporcionan políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de cambio, riesgo de crédito, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de instrumentos de cobertura y derivados e inversión del excedente de liquidez.

Para mayor información véase Nota 9 de la Memoria Consolidada.

6.- Información sobre actividades en materia de investigación y desarrollo.

- 6.1. Abengoa ha seguido aumentando su esfuerzo en I+D+i durante el año 2008 (a pesar de la prolongación de la crisis tecnológica mundial), convencida de que este esfuerzo, para que dé sus frutos, exige una continuidad que no pueda ser perturbada ni por las crisis ni los ciclos económicos.

Además, ha reforzado su presencia, y en algunos casos el liderazgo, en diferentes instituciones y foros públicos y privados en los que se fomenta la cooperación entre las grandes empresas tecnológicas y donde se decide el futuro a corto y a largo plazo de la actividad de I+D+i.

- 6.2. El programa establecido para éste tipo de actividades se ha cumplido sustancialmente. Abengoa, a través de los responsables de esta estrategia en cada área de negocio, se ha esforzado día a día en el mayor grado de innovación de sus tecnologías como requieren las características de las actividades que desarrollan, centrándose principalmente en los siguientes objetivos:

- Seguimiento constante de las tecnologías que pueden afectar a cada área de negocio.
- Selección de la cartera de tecnologías que aporten a las empresas del Grupo la máxima ventaja competitiva.
- Asimilación e implantación de la tecnología disponible en Acuerdos de Transferencia.
- Selección de las vías de acceso óptimas al desarrollo de las tecnologías.
- Determinación de los programas de comercialización de la tecnología desarrollada.
- Utilización de los apoyos institucionales a la innovación y a la tecnología.

- 6.3. De todo este esfuerzo conjunto, cabe destacar que durante 2008 la actividad de Investigación y Desarrollo se ha realizado en las empresas del Grupo de acuerdo con las necesidades planteadas por sus respectivos mercados. La mayor parte de los proyectos se encuadran dentro de las líneas de I+D promovidas por las Administraciones españolas (actuaciones del Ministerio de Industria y Energía), europeas (Programas Marco I+D) y americanas (Department of Energy).

Abengoa ejecuta su I+D, bien directamente o mediante contratos con terceros normalmente organismos públicos de innovación, departamentos universitarios, u otras entidades públicas y privadas. Por otra parte y durante el ejercicio, Abengoa ha realizado inversiones estratégicas en sociedades pioneras en países como USA y Canadá, desarrolladoras de tecnologías y propietarias de las mismas en sectores definidos como de alta prioridad como son los biocarburantes y los sistemas de control, con objeto de facilitar la internalización y la puesta en valor de estas tecnologías en estos importantes mercados emergentes.

La Investigación y Desarrollo es una actividad estratégica para Abengoa en su planificación del futuro. Se realiza en los Grupos de Negocio en sintonía con las exigencias de sus respectivos mercados para disponer permanentemente de la capacidad competitiva necesaria.

- 6.4. En el ejercicio 2008, la cifra de inversión en I+D+i ha sido de 84,0 M€ frente a 54,6 M€ en 2007. Para el ejercicio 2009, la sociedad tiene previsto aumentar aún más su esfuerzo de inversión en I+D+i, destacando las inversiones previstas en proyectos relacionados con la conversión de biomasa a etanol y proyectos vinculados con la energía solar.

7.- Información sobre Medio Ambiente.

Los principios que fundamentan la política ambiental de Abengoa son el cumplimiento de la normativa legal vigente en cada momento, la prevención o la minimización de las repercusiones medioambientales nocivas o negativas, la reducción del consumo de recursos energéticos y naturales y una mejora continua en el comportamiento medioambiental.

Abengoa en respuesta a este compromiso con el uso sostenible de los recursos energéticos y naturales establece explícitamente dentro de las Normas Comunes de Gestión (NOC) que rigen en todas las sociedades del grupo la obligación de implantar y certificar sistemas de gestión ambiental acordes con los requisitos de la norma internacional ISO 14001.

Como consecuencia de lo anterior, al terminar el año 2008, el porcentaje de Sociedades con Sistemas de Gestión Ambiental certificados según ISO 14001 por volumen de ventas es del 83,36%.

La distribución porcentual de las Sociedades con Sistemas de Gestión Ambiental certificadas por Grupo de Negocio se detallan a continuación:

Grupo de Negocio	Sociedades Certificadas según ISO 14001 (% sobre ventas)
Solar	46,37%
Ingeniería y Construcción Industrial	85,35%
Servicios Medioambientales	82,74%
Bioenergía	88,12%

Abengoa entiende que su actividad tradicional de ingeniería no es más que una valiosa herramienta a través de la cual puede construir un mundo más sostenible y esta filosofía la aplica en todos sus Grupos de Negocio de forma que a partir de la energía solar, la biomasa, los residuos, las tecnologías de la información y la ingeniería, Abengoa aplica soluciones tecnológicas e innovadoras para el desarrollo sostenible.

Cambio climático y emisión de gases de efecto invernadero

El cambio climático es una realidad científica indudable, causado por la actividad humana. Por ello, en el Protocolo de Kioto se fijó como objetivo reducir en un 5 por ciento, antes de 2012, las emisiones de gases de efecto invernadero que los países desarrollados tenían en 1990.

Las emisiones de GEI tienen relación con la actividad industrial de los países. Por eso son los países con mayor nivel de industrialización los que tienen más emisiones GEI. Para reducirlas, sin afectar al PIB, es necesario, entre otras cuestiones, desarrollar tecnologías industriales limpias, sustituir el consumo de energías fósiles por renovables, y modificar los hábitos de consumo de los ciudadanos. Este es un reto no sólo para los gobiernos, sino también para las empresas y los ciudadanos. La Agenda21 de las Naciones Unidas establece el marco de actuación para hacer frente a los retos del nuevo siglo, mediante la integración del desarrollo con el medioambiente.

El papel de las empresas en la lucha contra el cambio climático se sintetiza en la gestión de una producción limpia y en la promoción del emprendimiento responsable, y se implementa en diversas acciones:

- Gestión del conocimiento de las propias emisiones: contabilidad y balance de las mismas, con trazado de los diferentes 'inputs'.
- Plan de reducción y minimización de las emisiones, de las materias primas e 'inputs' empleados, y de los residuos y vertidos mediante una gestión adecuada de los mismos.
- Etiquetado de los productos.
- Análisis de los ciclos de vida de los productos y negocios, con evaluaciones del potencial de mejora.
- Innovación.
- Alineación de los nuevos negocios con el desarrollo sostenible.
- De forma voluntaria, la empresa puede convertirse en un emisor neutro, comprando fondos de carbono que compensen su balance de emisiones.

En coherencia con lo anterior, Abengoa ha puesto en marcha un inventario de sus gases de efecto invernadero, para tener un conocimiento exhaustivo de las emisiones de GEI en cada actividad de la compañía, directas e indirectas; evaluar su situación, e identificar opciones de mejora. Además, este inventario permitirá etiquetar los productos y servicios de Abengoa, identificando las emisiones de GEI asociadas a la producción de cada producto o servicio, y valorar a sus proveedores en función de las emisiones de GEI relativas a la producción de los productos y servicios adquiridos por la compañía.

8.- Información Bursátil.

Las acciones de Abengoa, S.A. cotizan en Bolsa desde el 29 de noviembre de 1996 y la Sociedad presenta puntualmente la información periódica preceptiva con carácter trimestral y semestral.

La totalidad de acciones de Abengoa, S.A. iniciaron su cotización oficial en la Bolsa de Valores de Madrid, de Barcelona, y en el Sistema de Interconexión Bursátil el día 29 de Noviembre de 1996, fecha en la que simultáneamente se realizó una Oferta Pública de Venta de Acciones (OPV) promovida por los accionistas Inversión Corporativa I.C., S.A. y su filial Finarpisa, S.A. así como otros accionistas.

Para el desarrollo de ambos procesos (admisión a cotización y OPV) Abengoa, S.A. publicó un Folleto de Admisión y, conjuntamente con sus accionistas, el Folleto de Oferta Pública de Venta de Acciones. Ambos Folletos quedaron debidamente registrados por la CNMV con fecha 12 de Noviembre de 1996 y 21 de Noviembre de 1996, respectivamente.

El volumen de acciones objeto de la OPV quedó finalmente establecido en un 33,03% del capital social de Abengoa, S.A., y la oferta quedó concluida el día 29 de Noviembre de 1996, fecha en la que se practicó la operación bursátil.

Según los datos facilitados a Abengoa por la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. con motivo de la celebración de la última Junta General Ordinaria, el día 6 de abril de 2008, Abengoa, S.A. contaba con 10.720 accionistas.

A 31 de diciembre de 2008 la sociedad entiende que el capital flotante (free float) es del 43,96% si se descuenta la participación de los accionistas Inversión Corporativa I.C., S.A. y su filial Finarpisa (56,04%).

La última cotización de las acciones de Abengoa en 2008 ha sido de 11,80 euros por acción, un 51,2% inferior al cierre de 2007 (24,18 euros por acción). Los precios de cotización mínima, máxima y media durante 2008 fueron 10,08 euros (20 de noviembre), 24,45 euros (27 de febrero) y 17,87 €, respectivamente.

9.- Información sobre adquisición de acciones propias.

9.1. Abengoa, S.A., así como sus empresas participadas, han cumplido en su momento con las prescripciones legales establecidas para los negocios sobre acciones propias (véase Nota 10.1 de este Informe de Gestión).

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Abengoa, S.A. de 6 de abril de 2008, autorizó al Consejo de Administración para acordar la emisión de otros títulos que reconozcan o creen una deuda o aportación de capital, dentro de los límites legales que en cada caso resulten aplicables.

9.2. La Sociedad matriz no ha aceptado sus propias acciones en prenda, ni en ninguna clase de operación mercantil o negocio jurídico. Tampoco existen acciones de Abengoa, S.A., propiedad de terceros que pudieran actuar en su propio nombre, pero por cuenta de las Sociedades del Grupo.

- 9.3. Determinadas sociedades del grupo tienen contraídas una serie de obligaciones por programas de incentivos basados en acciones con directivos y empleados. Estos programas están vinculados al cumplimiento de objetivos de gestión para los próximos años.

Adicionalmente, la sociedad Abengoa, S.A. posee un Plan de Adquisición de Acciones para los Directivos del grupo, aprobado por el Consejo de Administración y la Junta General Extraordinaria con fecha 16 de octubre de 2005.

- 9.4. Finalmente, indicar que las eventuales participaciones recíprocas que se hayan establecido con Sociedades participadas, se han efectuado con carácter transitorio y en cumplimiento de los límites de la Ley de Sociedades Anónima.

Para mayor información véase Nota 2.16 de la Memoria Consolidada.

- 10.- Gobierno Corporativo.

10.1. Estructura accionarial de la sociedad.

Participaciones significativas

El capital social de Abengoa, S. A. está representado mediante anotaciones en cuenta, cuya llevanza corresponde a Iberclear (Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S. A.), y está integrado por 90.469.680 acciones, de 0,25 euros de valor nominal unitario, de la misma clase y serie, esto es, 22.617.420 euros de capital social. La totalidad de las acciones están admitidas a negociación oficial en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona y en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (Mercado Continuo) desde el 29 de noviembre de 1996.

En diciembre de 2007, Abengoa fue seleccionada por el Comité Técnico Asesor del Ibex35 para entrar a formar parte de este índice a partir del 2 de enero de 2008, adscripción que se ha mantenido para todo el ejercicio 2008. La elección es fruto de la revisión ordinaria del selectivo realizada por el citado Comité, en la que, además de la capitalización, se valora el volumen de negocio y el sector al que la compañía pertenece. El Ibex 35 es el índice español más seguido por los inversores nacionales y extranjeros, y agrupa a las treinta y cinco compañías con mayor capitalización bursátil y volumen de negociación.

La última modificación del capital social se realizó por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas de 24 de junio de 2001 relativo al desdoblamiento del valor nominal de las acciones, de 1 euro a 0,25 euros por acción, con la consiguiente modificación del número de acciones emitidas, de 22.617.420 a las actuales 90.469.680. Este incremento supuso la modificación de los artículos 6 y 21 de los Estatutos Sociales para adecuarlos al nuevo número de acciones y al nuevo valor nominal, y, simultáneamente, la exclusión de las acciones anteriores y la admisión a cotización de las nuevas.

Fecha última modificación	Capital Social (euros)	Número de acciones
24.06.2001	22.617.420	90.469.680

Al estar representado el capital mediante anotaciones en cuenta, no existe un registro de accionistas distinto de las comunicaciones de participaciones significativas y del listado (X-25) facilitado por Iberclear con ocasión de la celebración de cada Junta General de Accionistas. De acuerdo con la información recibida (el listado de accionistas a 6 de abril de 2008 remitido por Iberclear y la notificación de participaciones significativas), la situación es la siguiente:

Accionistas	% Participación
Inversión Corporativa IC, S.A. (*)	50,00
Finarpisa, S.A. (*)	6,04

(*) Grupo Inversión Corporativa.

El número de accionistas registrados con ocasión de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 6 de abril de 2008 fue de 10.720.

La Compañía no tiene constancia de la celebración de acuerdos o pactos entre accionistas en virtud de los cuales las partes queden obligadas a adoptar - mediante un ejercicio concertado de los derechos de voto de que dispongan- una política común en lo que se refiere a la gestión de la sociedad o que tengan por objeto influir de forma relevante en ella.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 19 y siguientes de los Estatutos Sociales, no existe limitación al derecho de voto de los accionistas en función del número de acciones que titulen. El derecho de asistencia a las Juntas Generales está limitado a la titularidad de un número de 1.500 acciones, sin perjuicio del derecho de representación y agrupación que asiste a todos los accionistas.

Quórum de constitución: en primera convocatoria, el 25% del capital social. En segunda, cualquiera. Se trata de los mismos porcentajes que establece la Ley de Sociedades Anónimas. En los supuestos de las materias del artículo 103 de la LSA, el quórum coincide igualmente con el establecido por la Ley.

Quórum de adopción de acuerdos: por mayoría simple de los votos presentes o representados en la Junta. En los supuestos de las materias del artículo 103 de la LSA, el quórum coincide con el establecido por la Ley.

Derechos de los accionistas: Derecho de información, de acuerdo con las disposiciones normativas aplicables; derecho al envío gratuito de la documentación objeto de la Junta; derecho de voto en proporción a su participación, sin límite máximo; derecho de asistencia, siempre que se posea un mínimo de 1.500 acciones; derechos económicos (al dividendo, en su caso, y al reparto del haber social); derecho de representación y delegación, de agrupación y de ejercicio de acciones legales que competan al accionista.

Medidas para fomentar la participación de los accionistas: la puesta a disposición de la documentación objeto de la Junta para su envío gratuito a los accionistas, así como su inclusión en la web con ocasión de la convocatoria de la Junta. Posibilidad de delegación y de voto a distancia mediante la cumplimentación de las tarjetas de asistencia de forma acreditada.

Los Estatutos no limitan el número máximo de votos de un mismo accionista ni contienen restricciones que dificulten la toma de control mediante adquisición de acciones.

Las propuestas de acuerdos para plantear a la Junta se publican con ocasión de la convocatoria de la misma y se incluyen en la página web de la sociedad y de la CNMV.

En la Junta se votan separadamente los asuntos del orden del día que son sustancialmente independientes, de modo que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto, en particular cuando se trata del nombramiento o ratificación de consejeros y de la modificación de Estatutos.

La sociedad permite el fraccionamiento del voto emitido por intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas pero que actúen por cuenta de clientes distintos, de forma que puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones individualizadas de cada uno de estos.

Autocartera

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 6 de abril de 2008 acordó autorizar al Consejo de Administración para la adquisición derivativa, por compraventa, de acciones de la propia Sociedad, bien sea directamente, bien a través de sociedades filiales o participadas, hasta el límite máximo previsto en las disposiciones vigentes, a un precio comprendido entre los tres céntimos de euro (0,03 euros) y los ciento veinte euros con veinte céntimos de euro (120,20 euros) por acción, pudiendo hacer uso de esta facultad durante un período de dieciocho meses desde esa misma fecha y con sujeción a lo dispuesto en la sección cuarta del capítulo IV del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Con fecha 19 de noviembre de 2007, la compañía suscribió un contrato con Santander Investment Bolsa, S.V. con el objeto de, sin interferir en el normal desenvolvimiento del mercado y en estricto cumplimiento de la normativa bursátil, favorecer la liquidez de las transacciones sobre acciones, la regularidad en la cotización y evitar variaciones cuya causa no sea la propia tendencia del mercado. Si bien dicho contrato no se ajusta a las condiciones establecidas en la Circular 3/2007 de 19 de diciembre de la CNMV, Abengoa ha venido cumpliendo de forma voluntaria con los requisitos de información establecidos en la Circular 3/2007 al respecto. Las operaciones realizadas al amparo de dicho Contrato se han comunicado con carácter trimestral a la Comisión Nacional del Mercado de Valores e incluidas en la página web de la sociedad.

A 31 de diciembre de 2008 el número total de acciones propias en autocartera era de 2.194.948 (correspondientes al Contrato de Liquidez).

Respecto a las operaciones realizadas durante el ejercicio, el número de acciones propias adquiridas a través del Contrato de Liquidez fue de 20.599.054 y el de acciones propias enajenadas fue de 18.404.106, con un resultado neto contable de dichas operaciones de (17.350.857,78) €.

Datos de la última Junta General de Accionistas.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Abengoa de 6 de abril de 2008 se celebró con la concurrencia de 62.638.115 acciones, un 69,23% sobre el total del capital social, correspondientes a 329 accionistas (69 presentes y 260 representados) sobre un total de 10.720 accionistas registrados.

La citada Junta aprobó, entre otros:

- Ratificar la delegación en el Consejo de Administración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 153-1-b) del Texto Refundido de La Ley de Sociedades Anónimas, de la facultad de ampliar el capital social, en una o varias veces, hasta la cifra de once millones trescientos ocho mil setecientos diez euros (11.308.710 euros) equivalente al cincuenta por ciento (50%) del capital social en el momento de la presente autorización, mediante aportaciones dinerarias, con o sin prima de emisión, adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 9 de abril de 2006, en la oportunidad y cuantía que el propio Consejo determine y sin necesidad de previa consulta a la Junta General. Asimismo, conforme a lo establecido en el artículo 159, apartado 2 del Texto Refundido de la Ley de sociedades Anónimas, se ratifica la delegación en el Consejo de Administración de la facultad de, en su caso, decidir la exclusión o no, del derecho de suscripción preferente en relación con las ampliaciones que pudieran acordarse a tenor del presente acuerdo, cuando concursan las circunstancias previstas en el apartado 1 del citado artículo, relativas al interés social y siempre que, en caso de exclusión, el valor nominal de las acciones a emitir más, en su caso, el importe de la prima de emisión se corresponda con el valor real que resulte del informe de auditores de cuentas de la sociedad elaborado, a instancia del Consejo de Administración a tal fin. Igualmente se autoriza al Consejo de Administración para dar nueva redacción al artículo 6º de los Estatutos Sociales, relativo al capital social, una vez haya sido ejecutado el aumento, en función de las cantidades realmente suscritas y desembolsadas.
- Asimismo, autorizar al Consejo de Administración para que con relación a las acciones que se emitan conforme a los acuerdos anteriormente adoptados, en el momento en que el Consejo de Administración lo estime oportuno, solicite y gestione ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, Sociedad Rectora de la Bolsa y con la mediación de cualquier Sociedad y Agencia de Valores, la admisión a negociación en cualquiera de las Bolsas de Valores de los citados títulos, con cuantos requisitos exijan las disposiciones vigentes.
- Ratificar y prorrogar en todos sus términos y por el plazo legal de cinco años el acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 27 de junio de 2004, autorizando al Consejo de Administración para que, conforme a lo previsto en los artículos 282 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, y dentro del plazo de cinco años fijado en la misma, pueda proceder a la emisión de obligaciones, bonos y cualesquiera otros títulos con cualquier denominación representativos de un empréstito, convertibles o canjeables en acciones de la Sociedad o no convertibles, hasta el importe máximo previsto en la Ley, equivalente al capital social desembolsado, más las reservas que figuran en el balance a fecha de 31 de diciembre de 2003, último aprobado por la Junta General debidamente auditado, y que sirve de base para el presente acuerdo, y las cuentas de regularización y actualización de balances, cuando hayan sido aceptadas por el Ministerio de Economía, por importe de Doscientos Sesenta y Un Mil Quinientos Ochenta y Cinco Millones de Euros (261,585 M€.), de acuerdo a los términos y condiciones incluidos en el Informe del Consejo de Administración de 26 de abril de 2004.
- Autorizar al Consejo de Administración para la adquisición derivativa, por compraventa, de acciones de la propia Sociedad bien sea directamente o bien a través de Sociedades Filiales o participadas hasta el límite máximo previsto en las disposiciones vigentes a un precio comprendido entre las tres céntimos de euro (0,03 euros) como mínimo y ciento veinte euros con veinte céntimos de euro (120,20 euros) por acción como máximo, pudiendo hacer uso de esta facultad durante un periodo de dieciocho (18) meses desde esta misma fecha, y con sujeción a lo dispuesto en la Sección Cuarta del Capítulo IV del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

A estos efectos se revoca expresamente la autorización conferida al Consejo de Administración, a los mismos fines, en virtud del acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 9 de abril de 2006.

Desde el 19 de julio de 2003 fecha de entrada en vigor de la Ley 26/2003 por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas, los miembros del Consejo de Administración no han mantenido, salvo los descritos a continuación, participaciones en el capital de sociedades que directamente mantengan actividades con el mismo, análogo o complementario, género al que constituye el objeto social de la Sociedad dominante. Asimismo, no ha realizado ni realizan actividades por cuenta propia o ajena del mismo, análogo o complementario género de actividad el que constituye el objeto social de Abengoa, S.A. Por otro lado, ni en 2008 ni en 2007 existen sociedades susceptibles de aplicación de la consolidación horizontal regulada en el Art. 42 del Código de Comercio.

A continuación se detallan aquellos Consejeros que sean miembros de otras entidades cotizadas:

Nombre	Entidad cotizada	Cargo
José B. Terceiro Lomba	Telvent GIT	Vocal Consejo de Administración
José B. Terceiro Lomba	Iberia	Vocal Consejo de Administración, miembro de la Comisión Ejecutiva.
José B. Terceiro Lomba	Grupo Prisa	Vocal Consejo de Administración, Presidente del Comité de Auditoría.
Felipe Benjumea Llorente	Iberia	Vocal Consejo de Administración

De acuerdo con el registro de participaciones significativas que la Compañía mantiene conforme a lo establecido en el Reglamento Interno de Conducta en materia de Mercado de Valores, los porcentajes de participación de los administradores en el capital de la Sociedad a 31.12.08 son los siguientes:

	% Directa	% Indirecta	% Total
Felipe Benjumea Llorente	-	0,889	0,889
José Joaquín Abaurre Llorente	0,002	-	0,002
Aplicaciones Digitales, S.L.	1,039	-	1,039
José Luis Aya Abaurre	0,061	-	0,061
Javier Benjumea Llorente	0,002	-	0,002
M ^a Teresa Benjumea Llorente	0,013	-	0,013
Mercedes Gracia Díez	0,0005	-	0,0005
Miguel A. Jiménez-Velasco Mazarío	0,029	-	0,029
Miguel Martín Fernández	0,001	-	0,001
Carlos Sebastián Gascón	0,0135	0,0135	0,027
Ignacio Solís Guardiola	0,016	-	0,016
Fernando Solís Martínez-Campos	0,056	0,036	0,092
Carlos Sundheim Losada	0,051	-	0,051
Alicia Velarde Valiente	0,0004	-	0,0004
Daniel Villalba Vilá	0,014	-	0,014
Total	1,2984	0,9385	2,2369

10.2. Estructura de Administración de la Sociedad.

El Consejo de Administración

a) Composición: número e identidad

Tras la modificación del artículo 39 de los Estatutos Sociales por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas de 15 de abril de 2007, el número máximo de miembros del Consejo de Administración ha quedado establecido en quince, frente a los nueve existentes hasta entonces. Con esta modificación se reforzó la estructura del órgano de administración con un número de administradores que permite, por una parte, una composición más diversificada y, por otra, facilita la delegación y adopción de acuerdos con una asistencia mínima que garantiza una presencia múltiple y plural en el Consejo de Administración.

Número máximo de Consejeros	15
Número mínimo de Consejeros	3

De acuerdo con las recomendaciones establecidas en el Código Unificado de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, la composición del Consejo tiene en cuenta la estructura de capital; se consigue con ello que el Consejo represente, con carácter estable, el mayor porcentaje posible de capital y que se protejan los intereses generales de la Sociedad y sus accionistas. El Consejo está dotado, además, del grado de independencia acorde con las prácticas y necesidades profesionales de toda compañía. Su composición actual es la siguiente:

Abaurre Llorente,	José Joaquín
Aya Abaurre,	José Luis
Benjumea Llorente,	Felipe
Benjumea Llorente,	Javier
Benjumea Llorente,	M ^a Teresa
Gracia Díez,	Mercedes
Martín Fernández,	Miguel
Sebastián Gascón,	Carlos
Solis Guardiola,	Ignacio
Solis Martínez-Campos,	Fernando
Sundheim Losada,	Carlos
Terceiro Lomba,	José B. (en rep. de Aplicaciones Digitales, S.L.)
Velarde Valiente,	Alicia
Villalba Vilá,	Daniel
Jiménez-Velasco Mazarío	Miguel Á. (Secretario Consejero)

El número total de consejeros se considera adecuado para asegurar la debida representatividad y el eficaz funcionamiento del Consejo de Administración.

Sin perjuicio de que la independencia es una condición que debe ser común a cualquier administrador, sin distinción por razón de su origen o nombramiento, basando su condición en la solvencia, integridad y profesionalidad en su cometido, de acuerdo con las orientaciones incluidas en la Ley 26/2003, en la O. M. 3722/2003 y en el Código Unificado de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, la clasificación de los actuales administradores es como sigue:

Felipe Benjumea Llorente	- Ejecutivo Presidente
José B. Terceiro (en rep. de Aplicaciones Digitales, S.L.)	- Ejecutivo (Vicepresidente) - Vocal del Comité de Auditoría - Vocal del Comité de Nombramientos y Retribuciones
José Joaquín Abaurre Llorente	- Externo, dominical - Vocal del Comité de Auditoría
José Luis Aya Abaurre	- Externo, dominical - Vocal del Comité de Nombramientos y Retribuciones
Javier Benjumea Llorente	- Externo, dominical
M ^a Teresa Benjumea Llorente	- Externo, dominical
Mercedes Gracia Díez	- Independiente - Vocal del Comité de Auditoría
Miguel Martín Fernández	- Independiente - Miembro del Comité de Auditoría
Carlos Sebastián Gascón	- Independiente - Presidente del Comité de Nombramientos y Retribuciones
Ignacio Solís Guardiola	- Externo, dominical
Fernando Solís Martínez-Campos	- Externo, dominical
Carlos Sundheim Losada	- Externo, dominical
Daniel Villalba Vilá	- Independiente - Presidente del Comité de Auditoría - Vocal del Comité de Nombramientos y Retribuciones
Alicia Velarde Valiente	- Independiente - Vocal de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones
Miguel Á. Jiménez-Velasco Mazarío	- Secretario del Consejo - Secretario del Comité de Auditoría

En consecuencia el Consejo está constituido por una mayoría de consejeros externos, no ejecutivos.

b) Reglas de organización y funcionamiento

El Consejo de Administración está regido por el Reglamento del Consejo de Administración, por los Estatutos Sociales y por el Reglamento Interno de Conducta en Materia del Mercado de Valores. El Reglamento del Consejo fue aprobado inicialmente en su reunión de 18 de enero de 1998, con una clara vocación de anticipación a la actual normativa de buen gobierno y de regulación interna eficaz. Su última modificación relevante se realizó el 29 de junio de 2003, a fin de incorporar las previsiones relativas al Comité de Auditoría establecidas en la Ley de Reforma del Sistema Financiero.

- Estructura:

El Consejo de Administración está integrado en la actualidad por quince miembros. El Reglamento del Consejo de Administración regula la composición, funciones y organización interna del órgano de administración; adicionalmente, existe un Reglamento Interno de Conducta en Materia del Mercado de Valores cuyo ámbito de aplicación son los miembros del Consejo de Administración, la alta dirección y todos aquellos empleados que por razón de su cargo o competencias pudieran verse afectados con su contenido. El Reglamento de Funcionamiento de las Juntas Generales de Accionistas regula los aspectos formales y de régimen interior de la celebración de las juntas de accionistas. Finalmente, el Consejo de Administración se encuentra asistido por el Comité de Auditoría y el Comité de Nombramientos y Retribuciones, que cuentan con sus respectivos Reglamentos de Régimen Interno. Toda esta normativa, integrada en un texto refundido de la Normativa Interna de Gobierno Corporativo, se encuentra disponible en la página web de la Compañía, www.abengoa.com.

Desde su constitución, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha venido realizando el análisis de la estructura de los órganos de administración de la Compañía y ha trabajado en su adaptación a las recomendaciones de gobierno corporativo, atendiendo sobre todo a la histórica y especial configuración de dichos órganos en Abengoa. De acuerdo con este análisis, la Comisión recomendó en febrero de 2007 la creación de la figura del consejero coordinador, así como la extinción del Consejo Asesor del Consejo de Administración. La primera medida, para incardinar los cometidos recogidos en las últimas recomendaciones de gobierno corporativo elaborados en España en 2006; la segunda, por considerar que dicho órgano ya había cumplido la función para la que se creó originariamente, y que su coexistencia con los órganos sociales podía crear situaciones de conflicto de competencias. Ambas propuestas fueron aprobadas por el Consejo de Administración de febrero de 2007 y por la Junta General de Accionistas de 15 de abril del mismo año.

Por último, en octubre de 2007 la Comisión propuso al Consejo aceptar la renuncia de D. Javier Benjumea Llorente a su cargo de vicepresidente, con la consiguiente revocación de la delegación de sus facultades y el nombramiento de un nuevo representante, persona física, de Abengoa o de la Fundación Focus-Abengoa, en aquellas entidades o sociedades en las que tuviera cargo nominado.

La Comisión consideró entonces oportuno retomar el estudio sobre el número y la condición del vicepresidente del Consejo de Administración dentro de la estructura actual de los órganos de administración.

Como consecuencia de ello, la Comisión creyó necesario que el vicepresidente de Abengoa tuviese las facultades que la Ley de Sociedades Anónimas le confiere en cuanto a representación orgánica de la sociedad, de una parte, y como contrapeso a las funciones del presidente dentro del propio Consejo, de otra. Sobre esta base, se consideró que el consejero coordinador —con las funciones que tiene asignadas por los acuerdos del Consejo de Administración (febrero 2007) y la Junta de Accionistas (abril 2007)— era la figura idónea, en atención a las recomendaciones de gobierno corporativo y a la propia estructura de la sociedad, así como a la composición y diversidad de sus administradores. El consejero coordinador ya tiene atribuidas las funciones de coordinación de las preocupaciones y motivaciones del resto de los consejeros y, para ello, goza de la facultad de solicitar la convocatoria del Consejo y de incluir nuevos puntos en el orden del día. En su papel de cabeza visible de los intereses de los consejeros, está revestido, más de facto que de iure, de cierta representatividad dentro del Consejo, por lo que parecía conveniente ampliar y convalidar dicha representación haciéndola institucional y orgánica.

Por las razones apuntadas, la Comisión propuso a Aplicaciones Digitales, S. L. (Aplidig, representada por D. José B. Terceiro Lomba), actual consejero coordinador, como nuevo vicepresidente del Consejo de Administración. Adicionalmente, y dentro de las funciones de representación orgánica, se propuso al vicepresidente, con carácter solidario con el presidente del Consejo, como representante físico de Abengoa en cuanto presidente que es del Patronato de la Fundación Focus-Abengoa, así como en aquellas otras fundaciones e instituciones en las que la Compañía esté o deba estar representada.

A tenor de lo dicho, el Consejo de Administración acordó con fecha 10 de diciembre de 2007 la designación de Aplicaciones Digitales, S. L. (representada por D. José B. Terceiro Lomba), actual consejero coordinador, como vicepresidente ejecutivo del Consejo de Administración, con el consentimiento unánime de los consejeros independientes en lo relativo al mantenimiento de su condición de consejero coordinador a pesar del cambio de su condición a consejero ejecutivo. Adicionalmente, y dentro de las funciones de representación orgánica (conferidas mediante poder otorgado por el Consejo de Administración de 23 de julio de 2007), se propone al vicepresidente, con carácter solidario con el Presidente del Consejo, como representante físico de Abengoa en cuanto presidente que es del Patronato de la Fundación Focus-Abengoa, así como en aquellas otras fundaciones e instituciones en las que la Compañía esté o deba estar representada.

El presidente del Consejo de Administración en tanto que primer ejecutivo de la compañía tiene delegadas todas las facultades menos las por ley indelegables por el Consejo de Administración sin perjuicio de las facultades y competencias propias del Consejo. Por su parte el vicepresidente, también de carácter ejecutivo tiene a su vez conferidas mediante poder las mismas facultades anteriores.

- Funciones:

Corresponde al Consejo de Administración la realización de cuantos actos resulten necesarios para la consecución del objeto social de la Compañía, siendo de su competencia determinar los objetivos económicos de la Sociedad, acordar las medidas oportunas para su logro a propuesta de la alta dirección, asegurar la viabilidad futura de la Compañía y su competitividad, así como la existencia de una dirección y liderazgo adecuados, quedando el desarrollo de la actividad empresarial bajo su supervisión.

- Nombramientos:

La Junta General o en su caso el Consejo de Administración, dentro de las facultades y límites legalmente establecidos, es el órgano competente para la designación de los miembros del Consejo de Administración. El nombramiento recaerá en aquellas personas que, además de cumplir los requisitos legalmente establecidos, gocen de reconocida solvencia y posean los conocimientos, el prestigio y la referencia profesional adecuados al ejercicio de sus funciones.

Los consejeros ejercerán su cargo durante un plazo máximo de cuatro años, sin perjuicio de su posible renovación o reelección.

- Cese:

Los consejeros cesarán en su cargo al término del plazo de su mandato y en los demás supuestos legalmente establecidos. Además, deberán poner su cargo a disposición del Consejo en casos de incompatibilidad, prohibición, sanción grave o incumplimiento de sus obligaciones como consejeros.

- Reuniones:

De acuerdo con el artículo 42 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración se reunirá cuando lo requiera el interés de la Sociedad y, por lo menos, tres veces al año, la primera de ellas durante el primer trimestre. Durante el año 2008 lo hizo en un total de once ocasiones, más una reunión de trabajo del Consejo de Administración con la Alta Dirección.

- Deberes del consejero:

La función del consejero es participar en la dirección y control de la gestión social con el fin de maximizar su valor en beneficio de los accionistas. El consejero obrará con la diligencia de un ordenado empresario y representante leal, guiado por el interés social, con plena independencia, en la mejor defensa y protección de los intereses del conjunto de los accionistas.

En virtud de su cargo, los consejeros están obligados a:

- Informarse y preparar adecuadamente cada sesión de trabajo.
- Asistir y participar activamente en las reuniones y toma de decisiones.
- Evitar la concurrencia de conflictos de interés y, en su caso, comunicar su posible existencia al Consejo a través del secretario.
- No desempeñar cargos en empresas competidoras.
- No utilizar para fines privados información de la Compañía.
- No utilizar en interés propio oportunidades de negocio de la Sociedad.
- Mantener el secreto de la información recibida en razón de su cargo.
- Abstenerse en las votaciones sobre propuestas que les afecten.

- El presidente:

El Presidente, además de las funciones previstas legal y estatutariamente, tiene la condición de primer ejecutivo de la Compañía, por lo que le corresponde su dirección efectiva, de acuerdo siempre con las decisiones y criterios fijados por la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración. Asimismo, es él quien debe ejecutar los acuerdos del órgano de administración, en virtud de la delegación permanente de facultades que tiene el Consejo de Administración, a quien representa en toda su plenitud. El presidente cuenta, además, con voto dirimente en el seno del Consejo de Administración.

La función de primer ejecutivo recae en el Presidente. Las medidas adoptadas para evitar la acumulación de poderes son:

A tenor de lo dispuesto en el artículo 44 bis de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración procedió el 2 de diciembre de 2002 y el 24 de febrero de 2003 respectivamente a la constitución del Comité de Auditoría y del Comité de Nombramientos y Retribuciones.

Dichos Comités tienen atribuidos con el carácter de indelegables las facultades inherentes a los cometidos que tienen asignados por Ley y por los propios Estatutos Sociales y sus respectivos Reglamentos de régimen interno, constituyéndose como órganos de control y supervisión de las materias de su competencia.

Ambos están presididos por un consejero independiente, no ejecutivo, y están compuestos por una mayoría de consejeros independientes y no ejecutivos.

- El secretario:

Corresponde al secretario del Consejo de Administración el ejercicio de las funciones que tiene atribuidas legalmente. Actualmente concurre en la misma persona la secretaria y la condición de letrado asesor, responsable de la válida convocatoria y adopción de acuerdos por el órgano de administración. En particular, asesora a los miembros del Consejo sobre la legalidad de las deliberaciones y acuerdos que se proponen y sobre la observancia de la Normativa Interna de Gobierno Corporativo, lo que le convierte en garante del principio de legalidad, formal y material, que rige las actuaciones del Consejo de Administración.

La Secretaría de Consejo, como órgano especializado garante de la legalidad formal y material de las actuaciones del Consejo, goza del pleno apoyo de este para desarrollar sus funciones con total independencia de criterio y estabilidad, asignándole asimismo la salvaguarda de la normativa interna de gobierno corporativo.

- Acuerdos:

Los acuerdos se adoptan por mayoría simple de los consejeros asistentes (presentes o representados) en cada sesión, salvo las excepciones previstas legalmente.

c) Remuneración y otras prestaciones

- Retribución:

El cargo de Consejero es retribuido de conformidad con lo establecido en el art. 39 de los Estatutos Sociales. La remuneración de los administradores podrá consistir en una cantidad fija acordada en la Junta General, no siendo preciso que sea igual para todos ellos. Igualmente podrán percibir una participación en los beneficios de la Sociedad, de entre el 5 y el 10 por ciento máximo del beneficio anual una vez deducido el dividendo correspondiente al ejercicio de que se trate, compensándose además los gastos de desplazamiento, realizados por actuaciones encargadas por el Consejo.

Las remuneraciones satisfechas durante el ejercicio 2008 al conjunto de los miembros del Consejo de Administración de Abengoa, S.A. como tales, han ascendido a 9.049.000 euros en concepto de remuneraciones, tanto fijas como variables y dietas, y a 200.407 euros por otros conceptos.

El detalle individualizado de las remuneraciones satisfechas durante el ejercicio 2008 al conjunto de los miembros del Consejo de Administración es el siguiente (en miles de euros):

Nombre	Dietas por Asistencia y Otras Retrib. como Consejero	Retribución como miembro Comisiones del Consejo	Retribución como Consejero otras Empresas del Grupo	Retribución por funciones Alta Direcc. - Consejeros Ejecutivos	Totales
Felipe Benjumea Llorente	93	-	-	3.407	3.500
Javier Benjumea Llorente	78	-	-	672	750
Miguel A. Jiménez-Velasco Mazario	-	-	-	204	204
José Luis Aya Abaurre	110	55	-	-	165
José Joaquín Abaurre Llorente	110	55	-	-	165
José B. Terceiro Lomba	-	-	21	-	21
Aplicaciones Digitales, S.L. (1)	200	-	-	2.756	2.956
Carlos Sebastián Gascón	166	83	26	-	275
Daniel Villalba Vilá	166	138	26	-	330
Mercedes Gracia Díez	110	55	-	-	165
Miguel Martín Fernández	99	55	-	-	154
Alicia Velarde Valiente	92	33	-	-	125
María Teresa Benjumea Llorente	78	-	24	-	102
Ignacio Solís Guardiola	78	-	-	-	78
Fernando Solís Martínez-Campos	78	-	-	-	78
Carlos Sundheim Losada	78	-	-	-	78
	1.536	474	97	7.039	9.146

*Nota (1): Representada por D. José B Terceiro Lomba

Adicionalmente, durante el ejercicio 2008 la remuneración satisfecha a la Alta Dirección de la Sociedad en cuanto que tal, según el detalle adjunto (miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos con indicación de la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio), ha ascendido por todos los conceptos, tanto fijos como variables, a 5.757.000 euros.

No existen anticipos ni créditos concedidos al conjunto de miembros del Consejo de Administración, así como tampoco obligaciones asumidas con ellos a título de garantías.

Al cierre del ejercicio existen obligaciones por prestaciones por jubilación por importe de 1.973 miles de €.

11.- Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Introducción

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones fue constituida por el Consejo de Administración de Abengoa, S. A. con fecha 24 de febrero de 2003, al amparo del Art. 29 del Reglamento del Consejo de Administración, a fin de incorporar las recomendaciones relativas a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en la Ley 44/2002 de Reforma del Sistema Financiero. En dicho Consejo de Administración se aprobó igualmente su Reglamento de Régimen Interior.

Composición

La composición actual de la Comisión es la siguiente:

Carlos Sebastián Gascón	- Presidente - Consejero independiente no ejecutivo
Aplicaciones Digitales, S.L. (representada por José B. Terceiro Lomba)	- Vocal - Consejero ejecutivo
José Luis Aya Abaurre	- Vocal - Dominical no ejecutivo
Alicia Velarde Valiente	- Vocal - Consejera independiente no ejecutiva
Daniel Villalba Vilá	- Vocal - Consejero independiente no ejecutivo
José Marcos Romero	- Secretario no consejero

El Secretario fue designado en la Comisión de Nombramientos y Retribuciones celebrado el 28 de enero de 2004 por el procedimiento escrito y sin sesión; por su parte, el Presidente fue designado en la Comisión de Nombramientos y Retribuciones celebrado el 19 de octubre de 2006.

En consecuencia, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones está integrada por un consejero ejecutivo y cuatro consejeros no ejecutivos, con lo que se cumplen los requisitos establecidos en la Ley de Reforma del Sistema Financiero. Asimismo, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 2 de su Reglamento Interno, el cargo de Presidente de la Comisión recae obligatoriamente en un consejero no ejecutivo.

Funciones y competencias

Son funciones y competencias de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones:

1. Informar al Consejo de Administración sobre nombramientos, reelecciones, ceses y retribuciones del Consejo y de sus cargos, así como sobre la política general de retribuciones e incentivos para los mismos y para la alta dirección.
2. Informar, con carácter previo, de todas las propuestas que el Consejo de Administración formule a la Junta General para la designación o cese de los consejeros, incluso en los supuestos de cooptación por el propio Consejo de Administración; verificar anualmente el mantenimiento de las condiciones que concurrieron para la designación de un consejero y del carácter o tipología a él asignada, información que se incluirá en el Informe Anual. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones velará por que, al cubrirse nuevas vacantes, los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras y por que se incluyan entre los potenciales candidatos mujeres que reúnan el perfil buscado.
3. Elaborar un informe anual sobre las actividades de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, que deberá ser incluido en el informe de gestión.

Sesiones y convocatoria

Para cumplir las funciones anteriores, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se reunirá en las ocasiones necesarias y, al menos, una vez al semestre. Se reunirá también siempre que el Presidente lo convoque. Por último, la reunión será válida cuando, hallándose presente todos sus miembros, estos acuerden celebrar una sesión.

Durante el ejercicio 2008 la Comisión ha mantenido cinco reuniones; entre los asuntos tratados, destacan por su relevancia las propuestas de nombramiento de miembro del Consejo de Administración y miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, así como la verificación del mantenimiento de las condiciones que concurrieron en la designación de los consejeros y del carácter o tipología de los mismos.

Quórum

La Comisión se considera válidamente constituida cuando se hallen presentes la mayoría de sus miembros. Sólo podrá delegarse la asistencia en un consejero no ejecutivo.

Los acuerdos adoptados tendrán validez cuando voten a favor la mayoría de los miembros, presentes o representados, de la Comisión. En caso de empate, el voto del Presidente tendrá carácter decisorio.

A las reuniones de la Comisión asiste, como secretario, el director de retribuciones de la compañía.

Información presentada a la Comisión

- Seguimiento y evolución de retribuciones de los miembros del Consejo de Administración y de la alta dirección de la compañía.
- Propuesta de retribución a los miembros del Consejo de Administración y de la alta dirección de la compañía.
- Preparación de la información correspondiente que ha de incluirse en las cuentas anuales.
- Propuesta al Consejo de Administración para el nombramiento por cooptación de consejera a D^a. Alicia Velarde Valiente, previa renuncia realizada por D. Ignacio de Polanco Moreno.
- Propuesta al Consejo de Administración, para el sometimiento a la Junta General de Accionistas celebrada el 6 de abril de 2008, sobre la ratificación como consejera de D^a. Alicia Velarde Valiente, nombrada previamente por cooptación (25.02.08) como consejera independiente.
- Informe sobre la verificación del mantenimiento de las condiciones que concurrieron en la designación de consejeros y de su carácter o tipología.
- Proponer al Consejo de Administración el informe sobre retribución de los miembros del Consejo de Administración y del Primer Ejecutivo.
- Informes sobre estudios de mercado realizados por expertos independientes y comparativas de retribución.

12.- Ampliación de información.

Para hacer una correcta medición y valoración del negocio y de los Resultados conseguidos por Abengoa, es necesario partir de las cifras consolidadas en las que queda reflejada la evolución del negocio.

Además de la información contable, que se facilita en las Cuentas Anuales Consolidadas y en este Informe de Gestión, Abengoa publica un "Informe Anual" descriptivo de las realizaciones más importantes del ejercicio 2008. Este Informe está disponible en español, inglés y francés. El citado Informe Anual, que se edita con anterioridad a la celebración de la Junta General de Accionistas en la que corresponde aprobar las Cuentas Anuales del ejercicio 2008, incluye tanto los estados financieros consolidados de Abengoa, como la descripción de los objetivos de la estrategia de negocio y realizaciones más relevantes de los cuatro Grupos de Negocio en que se estructura Abengoa al 31 de diciembre de 2008.

El citado Informe Anual está disponible, a través de Internet en la dirección www.abengoa.com.

La obligación de proporcionar al mercado una información útil, veraz, completa, simétrica y en tiempo real no sería suficiente si no se adecuan los medios oportunos para transmitir dicha información, garantizando que la misma es difundida de forma efectiva y útil. Como consecuencia, el Informe Aldama, la Ley de Reforma del Sistema Financiero y la Ley de Transparencia recomiendan e imponen como fruto de las nuevas tecnologías la utilización de la página web de las sociedades cotizadas como herramienta de información (incluyendo en la

misma datos históricos, cualitativos y cuantitativos de la compañía) y de difusión (información puntual o individualizada en tiempo real que pueda ser accesible para los inversores).

Abengoa ofrece una página web, recientemente renovada, con un contenido amplio y completo de información y documentación puesta a disposición del público en general y especialmente de los accionistas. Dicha página web ofrece la información periódica (trimestral, semestral) o hechos relevantes que, preceptivamente, Abengoa tiene que comunicar a la CNMV en cumplimiento de la normativa del Mercado de Valores. A través de dicha página web, es posible solicitar el envío de un ejemplar del Informe Anual.

- 13.- Información sobre acontecimientos importantes acaecidos después del cierre del ejercicio.

Con posterioridad al cierre del ejercicio no han ocurrido otros acontecimientos susceptibles de influir significativamente en la información que reflejan las Cuentas Anuales Consolidadas formuladas por los Administradores con esta misma fecha, o que deban destacarse por tener trascendencia significativa.